

presura que exige): al efecto fueron nombrados los Sres. Dr. D. Joaquín Grasán, Dr. D. Antonio Navarra, Dr. Juan Chomon, Dr. José Donday, Dr. Domingo Capafons, Dr. Antonio Andreu y Dr. Vicente Marín, a los cuales se dispuso se les oficiara, a fin de que se les hiciera saber el acuerdo de la junta, y al propio tiempo la presura con que debían desempeñarla.

El Sr. Secretario de gobierno manifestó que, habiéndose ausentado de esta Capital el socio Dr. Gines Soler y Langa, faltaba un individuo en la comisión permanente de Medicina y Cirugía, por cuya razón y conforme a reglamento, había oficiado a su digno Presidente el Dr. D. Joaquín Grasán, a fin de que propusiera el reemplazo del expresado Dr. Soler, y en su contestación tuvo a bien nombrar en lugar de aquél, al socio Dr. D. Bartolomé Serrador: la junta aprobó dicha propuesta.

El digno Director de la comisión central de vacunación manifestó a la Corporación que con motivo de haber aumentado notablemente la asistencia de niños al salón en los días de sesión de vacunación, y no bastando el número de los vocales de la misma para llevar a cabo su cometido, había nombrado a los Sres. D. Francisco Pastor y D. José Ortells, auxiliares de la mencionada comisión, y deseaba que la junta, si lo estimaba conforme, los nombrara efectivos: la junta juzgó muy prudente la resolución de tan celoso Director, y en su consecuencia confirmó los indicados nombramientos, disponiendo que por la secretaría de gobierno se haga saber a los interesados.

Se levanta la sesión a las nueve (de la noche).

Salón del Instituto médico valenciano 2 Mayo de 1857.

El Presidente accidental,

El Secretario de gobierno,

Joaquín Rodríguez

Salvador Ferrera

Sres. asistentes.

Encinas.

Navarra.

Rodrigo.

Chomon.

Songel.

Navarro.

Alafont.

Junta directiva del 14 de Mayo de 1857.

Presidencia del Dr. Encinas.

Se abrió la sesión a las 8 y ½ de la noche con lectura del acta anterior que fue aprobada. El Secretario de gobierno dio cuenta de la comunicación dirigida por la comisión central de vacunación de fecha 11 del actual, por la que se pide, en atención a haberlo efectuado así la de Tarragona, se provea por cuenta del Instituto a la citada de partida, de tarjetas, registros, certificados para los vacunados, y carteles de anuncio de sesiones, igual los que usa la central; emitiendo esta a la vez su di-

Herrera).

támen acerca del mencionado pedido, consistente en hacerlo extensivo á las demás comisiones de partido, y acompañando un presupuesto de gastos ascendiente á N°. v.º 678, con cuya suma habrá para efectuar una tirada de 3.000 tarjetas, otros tantos certificados, y 5.000 carteles: la junta oyó con satisfacción el buen deseo de la comisión de Parragona, así como también el interés de la central por el desarrollo que á su cometido pretende dar con esta mejora; mas comprendiendo la escasez de fondos, en que se encuentra á la sazón la Corporación, no creyó prudente decidir la realización del pedido, opinando se dé conocimiento á la junta general inmediata, para que con su superior ilustración resuelva lo mas conveniente.

Se leyó la relación de periódicos recibidos en el pasado mes, dirigida por el Sr. Bibliotecario, y la junta quedó enterada: igualmente fueron presentadas las cuentas de la Secretaría de correspondencias, referentes a los meses de Marzo y Abril últimos, y fueron aprobadas. El Secretario de gobierno leyó á la junta el oficio dirigido al de Correspondencias desde Lisboa por el Dr. D. José Ant. Marquez, autor de la obra titulada *Hygiene militar*, en el qual da por sentado que esta Corporación le concedió el título de socio de mérito en la última sesión pública aniversario, lo cual dice se desprende de la reseña de actas leídas en dicha sesión; en esta suposición da las mas expresivas gracias á este Cuerpo literario, y pregunta de qué modo podrá hacerse con el ya dicho título: el expresado Secretario hizo observar que en efecto una equivocación involuntaria ha dado margen á la creencia del expresado Sr. Doctor, que consiste en haber confundido su digno antecesor, al redactar el acta de la junta general económica de seis de Setiembre del pasado año, al mencionado Sr. con el Dr. D. Manuel Antonio Marquez, Farmacéutico en París, y socio de mérito de este Instituto con motivo de la luminosa memoria que presentó al concurso de premios del aniversario décimo-sexto acerca la elaboración y clasificación de los extractos vegetales; dando con esto lugar á que en la confección de la reseña de actas correspondiente á la última sesión pública, se hiciera mención del susodicho Sr. Doctor D. José Ant. Marquez como á tal socio de mérito, por así aparecer por el contexto de la citada acta. El Sr. Presidente, después de lamentar la expresada equivocación, opino que así se le hiciera saber á dho. Sr., en atención á que por tal equivocación no debía concederse un título que según reglamento solo debe concederse á acreditadas capacidades, que hayan presentado determinados trabajos científicos á la Corporación; no obstante que era de parecer se indagase el paradero de la obra que remitió, que se censuró por la comisión de Medicina y Cirugia, y si su mérito fuera suficiente para que por ella se le concediese el honroso título, con

el que por equivocacion se ha creido condecorado, se le confiera seguidamente; pero de cualquier modo que se le oficie al interesado, patentizandole el motivo, que para la suodicha equivocacion ha habido, y se le manifieste que su obra sera juzgada; y si se la considerara con mérito para ser premiada, se le comunicara oficialmente.

El infrasignito Secretario hizo saber á la junta haber cambiado por deliberacion del Sr. Presidente los días asignados hasta el presente á la apertura del gabinete de lectura, y su traslado á los lunes y jueves con el objeto de evitar la affluencia al salón, donde se celebran las sesiones, en los sábados, dice, en que la comision central de vacunacion ejerce en el propio sitio sus funciones; cuya deliberacion la habia motivado un oficio de la indicada comision, en que así lo pedía. La junta aprobo la expresa resolucion, manifestando la mayor satisfaccion por tan acertada medida.

Se levanta la sesion. Quesa del infrasignito Secretario diez de la noche del 14 de Mayo de 1857.

El Presidente =

D.^r Manuel Cenizas



El Secretario de gobierno =

Salvador Herrera



Sus. asistentes.

Junta general económica del 20 de Mayo de 1857.

Lopez (D. Salvador)

Presidentia del Sr. Lopez D. Salvador.

navarra.

Se abrio' la sesion á las 8 y ½ de la noche con lectura del acta anterior que fué aprobada.

Domingo (D. Gasim.)

Se dio' cuenta de la solicitud de D. Antonio Pujadas, despues de haber estado segun reglamento sobre la mesa desde la anterior sesion, pasandose seguidamente á votacion, y resultando ser admitido en calidad de socio corresponsal el mencionado Sr., por unanimidad.

Pastor.

Fuster.

Rodrigo.

navarro.

Gastell.

Andreu.

Noda.

Valaguez.

Herrera.

Acto continuo se leyó el informe dado por la comision de reglamento acerca el pedido del socio corresponsal D. Juan B.^a Pérez, y en el cual solicitaba se le econtraiga de pago, en atencion á haber cumplido con los abonos de las cartas de aprecio que posee, el tiempo que el reglamento anterior al vigente disponia para tal excepcion; por el referido dictamen se desecho' su peticion, y la junta, atendidas las razones, en que la comision funda su parecer, tuvo á bien aprobar la negativa.

Se dio' cuenta de cuatro opúsculos en verso remitidos por el socio corresponsal D. José Antonio Galíndez, residente en Granada, dirigidos al socio residente D. José M.^a Velazquez; y la junta estimo' pasaren á la comision de Medicina y Cirugia para su informe.